



ACUERDO NUMERO **019**

-7 JUL. 1995

Por medio del cual se distribuye un Excedente Financiero para la presente vigencia.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

C O N S I D E R A N D O:

Que la Universidad presentó al 31 de diciembre de 1994, un excedente Financiero (Superávit Fiscal) de ciento cincuenta y dos millones novecientos ocho mil ochocientos sesenta y siete pesos (\$152'908.867.00) moneda corriente;

Que el CONPES aprobó dicho Excedente Financiero, según Documento No. 2780 -Ministerio de Hacienda- DNP- UIP, del 27 de Mayo de 1995, y recomienda que la Universidad efectúe la distribución respectiva;

A C U E R D A:

ARTICULO PRIMERO:

Distribuir el Excedente Financiero presentado el 31 de diciembre de 1994 en la siguiente forma:

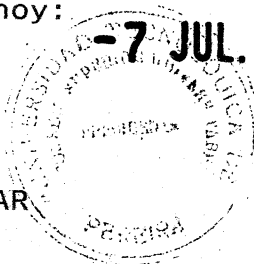
NUMERAL 2

GASTOS GENERALES		\$ 152'908.867.
Art.001	Compra de Equipo	\$ 50'000.000.
Art.002	Materiales y Sumin.	20'000.000.
Art.003	Mantenimiento	45'000.000.
Art.004	Servicios Públicos	10'000.000.
Art.006	Viát.y Gast.de Viaje	
Ord.0001	Al Interior	6'908.867.
Art.007	Impresos y Publicac.	13'000.000.
Art.008	Comunicac.y Transp.	4'000.000.
Art.009	Seguros	4'000.000.
		=====

Comuníquese y Cúmplase.

Dado en Pereira hoy:

Jairo Melo
JAIRO MELO ESCOBAR
 Presidente



Carlos Alfonso Zuluaga A.
CARLOS ALFONSO ZULUAGA A.
 Secretario

